

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

6073 Aprobación definitiva modificación Plantilla de Personal.

Habiendo sido aprobada definitivamente la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28/11/2024, se procede a su publicación en el BORM, con el siguiente contenido:

Aprobar definitivamente la modificación de la plantilla de personal municipal del año 2024, al objeto de dotar una plaza más de Inspector de la Policía Local, pasando de una a dos plazas

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Las Torres de Cotillas, a 29 de noviembre de 2024.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.